ADMINISTRACIÓN LOCAL

11542 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 19 de mayo de 2003, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Padecidas erratas en la inserción de la Resolución de 19 de mayo de 2003, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de fecha 4 de junio de 2003, página 21747, segunda columna, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «BOP: 30-04-03 BOP n.º 81. Procedimiento: Concurso-Oposición Promoción interna. N.º plazas: 1. Denominación: Arquitecto Técnico.», debe decir: «BOP: 30-04-03 BOP n.º 81. Procedimiento: Concurso-Oposición Turno libre. N.º plazas: 1. Denominación: Arquitecto Técnico.», y donde dice: «BOP: 30-04-03 BOP n.º 81. Procedimiento: Concurso-Oposición Turno libre. N.º plazas: 3. Denominación: Sargento Jefe del S.P.E.I.», debe decir: «BOP: 30-04-03 BOP n.º 81. Procedimiento: Concurso-Oposición Promoción interna. N.º plazas: 3. Denominación: Sargento Jefe del S.P.E.I.».

UNIVERSIDADES

11543 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 15 de noviembre de 2001.*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 4 de diciembre) una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», número de orden: 66, código: A, sin que se haya formulado propuesta de provisión de la mencionada plaza por la comisión correspondiente, según lo que dispone en el art. 9.3, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas».

Barcelona, 7 de mayo de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

11544 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2003, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente convocada por Resolución de 23 de Noviembre de 2001.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de Junio (BOE 11.7.86), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente convocada por Resolución de 23 de Noviembre de 2001 (B.O.E. de 8 de Diciembre de 2001) y que figura como anexo a la presente resolución. La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente resolución en el B.O.E.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 14 de mayo de 2003.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

ANEXO

CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD

CU-253 y CU-254

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Clase de convocatoria: Concurso

Calidad	Nombre	Categoría	Universidad
Presidente titular.	José María Díaz y Cort.	CU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Secretario titular.	Félix Enrique Saltor Soler.	CU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal primero titular.	Federico A. Barber Sanchis.	CU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal segundo titular.	Francisco Casacuberta Nolla.	CU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal Tercero titular.	Mario Rodríguez Artalejo.	CU	Universidad Complutense de Madrid.
Presidente suplente.	Pedro Brunet Crosa.	CU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Secretario suplente.	Jordi Cortadella Fortuny.	CU	Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal primero suplente.	Vicente Juan Botti Navarro.	CU	Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal segundo suplente.	Francisco Javier Martínez Rodríguez.	CU	Universidad de Zaragoza.
Vocal Tercera suplente.	M. Aránzazu Illarramendi Echave.	CU	Universidad del País Vasco.

11545 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se anulan los resultados del sorteo número 26.543, número de concurso 19, de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear», convocado por la Universidad de Zaragoza, celebrado el día 5 de octubre de 1994.*

Por Resolución de 5 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 21) de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración de sorteos para la designación de vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos, para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios para el día 5 de octubre de 1994.

En el anexo de dicha Resolución figuraba incluido el concurso número 19, número de sorteo 26.543, de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear», convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

La Universidad convocante del concurso, con posterioridad a la celebración del sorteo, remite escrito a esta Secretaría General, mediante el que solicita la realización de un nuevo sorteo para

la designación de los vocales de la Comisión correspondiente, en cumplimiento de la Sentencia número 260/2000, de 14 de julio, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Zaragoza, en cuyo fallo se acordaba iniciar el procedimiento con el nombramiento de una nueva Comisión evaluadora, en la que fueran nombrados de nuevo todos sus miembros, es por lo que,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular el resultado del sorteo correspondiente al citado concurso, celebrado el día 5 de octubre de 1994.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario general, José Tomás Raga Gil.

Ilma. Sra. Vicesecretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

11546 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/101/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 27 de mayo de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

Profesores titulares de Escuela Universitaria

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO ORDINARIO. PLAZA 233/101/TEU

Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»

Comisión titular:

Presidente: D. Francisco Trigueros Ruiz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Eugenio José Fernández Vicente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: D. Miguel Barceló García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: D. Pedro Cuesta Morales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal 3.º: D.ª M. Ángeles Díaz Fondón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: D.ª Carmen Fernández Chamizo, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Enrique Cabello Pardos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: D. Luis Carlos García de Figuerola Paniagua, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: D. José Ángel Carsi Cubel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: D. Santiago Castelo Boo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

11547 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/102/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 27 de mayo de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

Profesores titulares de Escuela Universitaria

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO ORDINARIO. PLAZA 233/102/TEU

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos»

Comisión titular:

Presidente: D. Juan José Moreno Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: D. Francisco Ruiz González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1.º: D. Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: D.ª M.ª Inmaculada Medina Bulo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 3.º: D. Rafael Menéndez-Barzanallana Asensio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: D. Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Javier Sáenz Marcilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º: D.ª M.ª Pilar García Fuente, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: D.ª M.ª Teresa Martín Valdivia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 3.º: D.ª M.ª Eugenia Martínez Cabrejas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

11548 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/104/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 («B.O.E.» del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.